



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, SIENDO LAS 12:05 HORAS DEL DÍA 17 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, UBICADO EN LA AVENIDA HIDALGO NÚMERO 201, COLONIA CENTRO, CP 77000, DE ESTA CIUDAD DE CHETUMAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS: LA LIC. **ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ**, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL; EL **MTRO. MAURO HUMBERTO VARGAS GARCÍA**, DIRECTOR DE SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL DEL SQCS; EL LIC. **NEFTALI ALEJANDRO CANUL CRUZ**, ANALISTA PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONOMICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL **MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ**, SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SEFIPLAN; LA **MTRA MARÍA GUADALUPE INZUNZA APODACA**, COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SQCS; EL **MTRO. LUIS EDUARDO QUIRARTE HERNÁNDEZ**, AUDITOR ESPECIAL DE LA SECOES Y VOCAL DEL COMITÉ; EL LIC. **HANS SILLER CABRERA**, DIRECTOR JURÍDICO DEL SQCS; DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA LIC. **ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ**, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE Y DEL ACUERDO POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, AMBOS ORDENAMIENTOS VIGENTES Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.
5. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.
6. AVANCE DEL PTCI.
7. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA (COEPCI).
8. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA (COEPCI).
9. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
10. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.
11. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.
12. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL.
13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI.
14. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.
15. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA.
16. ASUNTOS GENERALES.
17. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.
18. CLAUSURA DE SESIÓN.



01. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PROCEDE A LA LECTURA DE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONVOCADOS, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES TODOS Y CADA UNO DE ELLOS, MISMOS QUE QUEDARON MENCIONADOS EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA. POR LO QUE, SE DETERMINA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM Y SE DECLARA PROCEDENTE EL INICIO DE LA SESIÓN CONFORME AL ORDEN DEL DÍA POR APROBARSE.

02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ, LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PLASMADO AL INICIO DEL ACTA. ACTO SEGUIDO, LA PROPUESTA FUE SOMETIDA A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PREVIO ANÁLISIS DEL MISMO, SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01/JD/ISO/SQCS/FEBRERO/2023 - LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023, CON LOS MISMOS PUNTOS QUE SE CITAN AL INICIO DE ESTA ACTA.

03. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, INFORMÓ QUE, EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2022, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA. POR LO QUE, SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA Y QUE ESTA SEA SOMETIDA A SU APROBACIÓN. ACTO SEGUIDO, SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO 02/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, APRUEBAN EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2023, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

04. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES PREVIAS.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PROCEDE A DAR LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD, MANIFESTANDO QUE:

EN EL ACUERDO **06/ISE/COCODI/SQCS/FEBRERO/2022** – “LOS INTEGRANTES DEL COCODI SE DAN POR ENTERADOS, DE QUE EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES (COEPCI), REALIZÓ SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EL 11 DE FEBRERO DE 2022, EN LA CUAL APROBARON: EL CALENDARIO DE SESIONES 2022 DEL COEPCI Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL. ASÍ MISMO, SE PLANTEÓ LA IMPORTANCIA DE LA INSTALACIÓN DE UN COMITÉ PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022”; INFORMÓ QUE, EN ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023, SE PRESENTA EL ACTA DE LA **IVSO-COEPCI-2022** DEBIDAMENTE FIRMADA Y TODA VEZ QUE SE A CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS SESIONES, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO.

EN EL ACUERDO **12/IVSO/COCODI/SQCS/DICIEMBRE/2022** – “LOS INTEGRANTES DEL COCODI, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DAN POR APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES QUE CORRESPONDEN AL **17 DE FEBRERO, 27 DE ABRIL, 3 DE AGOSTO Y 2 DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2023**”; INFORMÓ QUE, EN ESTA SESIÓN SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI, FALTANDO CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS SESIONES DEL EJERCICIO 2023. ACTO SEGUIDO, SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

X



ACUERDO 03/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, DAN POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES PREVIAS, SOLICITANDO A LA DIRECCIÓN GENERAL CONTINUAR INFORMÁNDOLOS HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

05. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PRESENTÓ COMO PARTE DE LA EVOLUCIÓN DE RIESGOS QUE, EL **ÁREA TÉCNICA** TUVO UN CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DEL **100%** TODA VEZ QUE DE LOS 11 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROGRAMADOS, SE ATENDIERON 11. ASÍ MISMO, EL ÁREA DE **TELEVISIÓN** TUVO UN CUMPLIMIENTO DEL **100%** DERIVADO A QUE ATENDIÓ EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO. POR SU PARTE, LAS ESTACIONES DE **RADIO**, TUVIERON UN CUMPLIMIENTO DEL **100%**, YA QUE DE LOS 20 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PROGRAMADOS ATENDIÓ LA TOTALIDAD DE ELLOS, RESULTANDO ASÍ, UN **CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DEL 100% Y UN CUMPLIMIENTO ANUAL DEL 74%**, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Reporte del Avance del Control de Riesgos del SQCS - Ejercicio 2022 (91 Mantenimientos)												
Mantenimientos	I TRIM	REALIZADOS	CUMPLIMIENTO	II TRIM	REALIZADOS	CUMPLIMIENTO	III TRIM	REALIZADOS	CUMPLIMIENTO	IV TRIM	REALIZADOS	CUMPLIMIENTO
Área Técnica	7	6	71%	10	7	70%	8	8	100%	11	11	100%
Televisión	1	0	0%	1	1	100%	2	1	50%	1	1	100%
Estaciones de Radio	5	5	100%	20	9	40%	5	0	0%	20	20	100%
Cumplimiento Trimestral		77%			52%			60%			100%	
Acumulado Anual												74%

ACTO SEGUIDO SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO 04/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, SE DAN POR ENTERADOS DE LA EVOLUCIÓN DE RIESGOS Y DE QUE, COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO EN EL CONTROL, SE OBTUVO UN CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DEL 100% Y UN CUMPLIMIENTO ANUAL DEL 74%, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2022.

06. AVANCE DEL PTCI.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PRESENTÓ EL **PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**, DESGLOSANDO LOS AVANCES QUE SE TUVIERON EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, ASÍ COMO LOS PROYECTOS QUE AÚN ESTÁN PENDIENTES POR CONCLUIR.

ACTO SEGUIDO, SE GENERO EL SIGUIENTE:

ACUERDO 05/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, SE DAN POR PRESENTADO EL AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS.

07. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, INFORMÓ QUE COMO PARTE DEL AVANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES (COEPCI), EN ESTA CUARTA SESIÓN, SE PRESENTA EL ACTA DE LA **IIISO-COEPCI-2022**. ACTO SEGUIDO, SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO 06/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, SE DAN POR ENTERADOS DEL AVANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES (COEPCI), DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



08. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI EXISTE ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR. POR LO QUE, AL NO PRONUNCIARSE NINGUNO, DA POR CONCLUIDO ESTE PUNTO. ACTO SEGUIDO, SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO 07/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, SE DAN POR ENTERADOS DE QUE NO EXISTE EN ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI, RECOMENDACIONES PARA EL COMITÉ DE ÉTICA.

09. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PRESENTÓ EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "FO01" DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y "MO01" DE GESTIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL QUE CORRESPONDE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2022. ACTO SEGUIDO, SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO 08/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, DAN POR PRESENTADO EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

10. PRESENTACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PRESENTÓ EL AVANCE EN LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN, INDICANDO QUE SE CUENTA CON 2 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍAS CON OBSERVACIONES PENDIENTES: (1) **AF-2016** QUE CORRESPONDE A LA AUDITORÍA FEDERAL SOBRE EL CASO SEDATU CON DOS OBSERVACIONES PENDIENTES Y (2) **AQ-2019** DE LA AUDITORÍA ESTATAL DERIVADO DE LA FALTA DE COMPROBANTES POR LA COMPRA DE UN AIRE ACONDICIONADA Y SOBRE LOS DEUDORES DIVERSOS POR VIÁTICOS. ACTO SEGUIDO, SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO 09/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, DAN POR PRESENTADO EL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

11. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PRESENTÓ LOS CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES, Y QUE CONSISTEN EN: (A) RECEPCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL OFICIO DE INFORME, SOLICITUD O DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO, AVISO O NOTIFICACIÓN DE ACUERDO, QUEJA O EMPLAZAMIENTO DE DEMANDA; (B) SE TURNA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA SU ATENCIÓN; (C) LA DIRECCIÓN JURÍDICA LE ASIGNA UNA CARPETA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA O SE INTEGRA A UNA YA EXISTENTE; (D) SE SOLICITA DE MANERA OFICIAL MEDIANTE OFICIO O DE MANERA ECONÓMICA LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS O BIEN SI LA DIRECCIÓN JURÍDICA CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN SE INTEGRA A LA CONTESTACIÓN DE LA NATURALEZA DE LA SOLICITUD; (E) SE CONTESTA EL OFICIO DE INFORME, SOLICITUD, DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO, AVISO, ACUERDO DE ALGUNA AUTORIDAD JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVA, QUEJA O SE CONTESTA DEMANDA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO; (F) SE REALIZA LA ENTREGA FÍSICA O MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO QUE PARA EL EFECTO LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE O LA AUTORIDAD REQUIRENTE DISPONGA, DEL DOCUMENTO, CONTESTACIÓN O INFORME SOLICITADO Y EL COMPROBANTE DE ENTREGA Y/O RECEPCIÓN DEL MISMO SE ARCHIVA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO DEL ASUNTO QUE CORRESPONDA;



(G) SEGUIMIENTO PUNTUAL DEL CASO HASTA LA CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL MISMO Y (H) SE RINDE INFORME A LAS ÁREAS SUSTANTIVAS QUE CORRESPONDAN DEL SQCS RELATIVAS AL CASO. ACTO SEGUIDO, SE GENERO EL SIGUIENTE:

ACUERDO 10/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, DAN POR PRESENTADO LAS ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

12. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, INFORMÓ QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DE ESTABLECER EL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOS RESPONSABLES DE SU APLICACIÓN SON: LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN, COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA, COORDINACIÓN GENERAL DE RADIO, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PATROCINIOS Y DIRECCIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA.

ASÍ MISMO, INFORMÓ QUE SE EVALUARON LOS CINCO CONTROLES A NIVEL ALTO Y CERO A NIVEL DE PROCESO, EN EL PERIODO QUE CORRESPONDE DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, MISMOS QUE FUERON EVALUADOS POR LA LIC. C.P. RUBÍ ANGÉLICA ÁVILA BUENFIL, AUDITORA ESPECIAL DE LA SECOES COMO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Componente Control	Elementos de Control Evaluados	Grado de Instrumentación	% de Implementación
Ambiente de Control	12	Avanzado	88.33
Administración de Riesgos	5	Avanzado	96.00
Actividades de Control	4	Avanzado	85.00
Información y Comunicación	6	Avanzado	86.67
Supervisión	5	Avanzado	88.00
Resultado General	32	Avanzado	88.80

FINALMENTE INFORMO QUE, EL INFORME ANUAL, LA MATRIZ DE CONTROL PARA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO Y EL INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, APARECEN COMO **ANEXO1, ANEXO2 Y ANEXO3** DE LA PRESENTE ACTA. ACTO SEGUIDO, SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO 11/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, DAN POR PRESENTADO Y VALIDADO, EL INFORME ANUAL 2022 DEL COMITÉ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SQCS.

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PRESENTO EL **PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**, DESGLOSANDO LOS AVANCES QUE SE TUVIERON EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, ASÍ COMO LOS PROYECTOS QUE AÚN ESTÁN PENDIENTES POR CONCLUIR, MISMA QUE SE INTEGRA A LA PRESENTE COMO **ANEXO4**. EN ESTE PUNTO EL INTEGRANTE DE LA SECOES, EL MTRO LUIS EDUARDO QUIRARTE HERNÁNDEZ, COMENTA QUE EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO, SE INCLUYA TODOS LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE CONFORMAN LOS COMPONENTES, PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. ACTO SEGUIDO, SE GENERÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO 12/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, DAN POR PRESENTADO EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS.

Handwritten signatures and a large blue 'X' mark on the bottom right of the page.



14. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL QUE, HASTA ESTA SESIÓN NO SE TIENEN DETECTADO NUEVOS RIESGOS. SIN EMBARGO, YA SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL MONITOREO DEL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA EVITAR QUE SE PONGA EN RIESGO LA TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SPOTS DEL SQCS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACTO SEGUIDO, SE GENERO EL SIGUIENTE:

ACUERDO 13/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, SE DAN POR ENTERADOS DE QUE HASTA ESTA SESIÓN, NO SE HAN DETECTADO NUEVOS RIESGOS, DERIVADOS DEL MONITOREO Y CONTROL DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS CALENDARIZADOS POR LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL SQCS.

15. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, QUE PRESENTÓ EL PRESIDENTE DEL COEPCI. ACTO SEGUIDO, SE GENERO EL SIGUIENTE:

ACUERDO 14/ISO/COCODI/SQCS/FEBRERO/2023. LOS INTEGRANTES DEL COCODI, DAN POR PRESENTADO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022.

16. ASUNTOS GENERALES.

LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREGUNTA A LOS INTEGRANTES SI EXISTE ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR. POR LO QUE, AL NO PRONUNCIARSE NINGUNO, DA POR CONCLUIDO ESTE PUNTO.

17. LECTURA DE ACUERDOS.

LA PRESIDENTA DEL COCODI, LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, PROCEDE A DAR LECTURA A LOS ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN Y QUE HACEN UN TOTAL DE **14 ACUERDOS**, MISMOS QUE SE DETALLARON EN LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA EN EL QUE FUERON TOMADOS. REALIZADO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA MANIFESTARON SU CONFORMIDAD CON LOS MISMOS.

16. CLAUSURA DE SESIÓN.

LA PRESIDENTA DEL COCODI, LA LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, INFORMA QUE UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR AL RESPECTO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS **14:18** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y CALCE DE SUS **25 FOJAS**, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES.



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

PRESIDENTA

LIC. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ
DIRECTORA GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. MAURO HUMBERTO VARGAS GARCÍA
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL

VOCALES

MTRA. MARÍA GUADALUPE INZUNZA APODACA
COORDINADORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. HANS SILLER CABRERA
DIRECTOR JURÍDICO

MTRO. LUIS EDUARDO QUIRARTE HERNÁNDEZ
AUDITOR ESPECIAL DE LA SECOES

LIC. NEFTALI ALEJANDRO CANUL CRUZ
ANALISTA PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO

TESTIGOS

LIC. ARMANDO ALVÁREZ ZARATE
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

LIC. ANICETO CATZÍN TUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

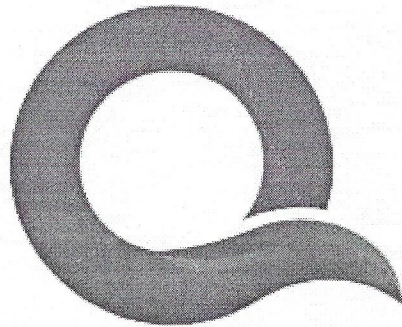
C. CARLOS ALBERTO COBOS CASTRO
PRESIDENTE DEL COEPCI Y
COORDINADOR GENERAL DE RADIO



ANEXO1. INFORME ANUAL

Informe Anual

Sistema de Control Interno Institucional



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027



Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a large 'X', a checkmark, and several illegible signatures or initials.



Contenido

Introducción.....	Página 3
Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el SQC.....	Página 4
Conclusiones.....	Página 6



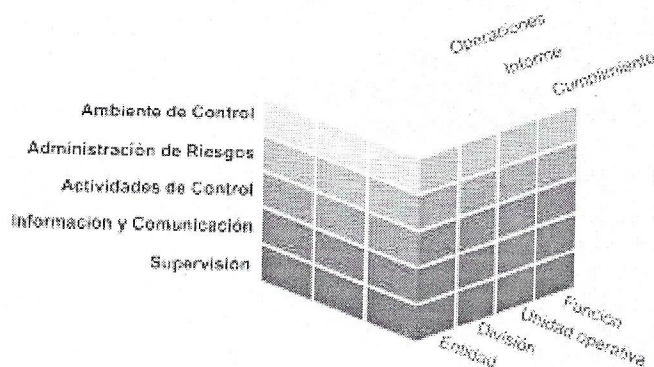


Introducción

De conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social para el ejercicio 2023.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo de la Coordinadora de Control Interno, Mtro. Mauro Humberto Varas García y fue aprobado por la Lic. Alma Beatriz García Muñoz, Directora del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes. Las unidades responsables de establecer el estado que guarda el Sistema de Control interno en el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y los responsables de su aplicación son las siguientes unidades responsables: Coordinación General de Administración, Coordinación General de Radio, Coordinación General Técnica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Contabilidad, Dirección de Promoción y Patrocinios, Dirección de Sistemas e Informática, Dirección Jurídica y la Dirección de Producción y Operación.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los **Normas Generales de Control Interno** para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional. La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO.



Esquema 1. Cuito COSO. Componentes

Fuente. COSO. Control Interno - Marco Integrado. Marco y Apéndices. Mayo 2013

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del SQCS

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Alcance para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron los 5 controles a nivel alto y 0 a nivel proceso. Los cuales fueron establecidos e implementados por los titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Cabe mencionar que es responsabilidad de los titulares de las unidades administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

- a) Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación: La matriz de control para validación a nivel alto se integra a la presente como **Anexo 1**.
- b) En proceso, reprogramaciones y/o replanteamiento: así como las principales dificultades: No ha sido evaluado el trabajo de controles a nivel proceso. Sin embargo, contamos con la matriz de riesgos control y el calendario del mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas sustantivas de televisión y radio del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

Resultados. Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional

Instrumentación de Controles a Nivel Alto.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

Componente de Control	Elementos de Control Evaluados	Grado de Instrumentación	% Implementación
Ambiente de Control	12	Avanzado	83.33
Administración de Riesgos	5	Avanzado	94.00
Actividades de Control	4	Avanzado	85.00
Información y Comunicación	5	Avanzado	86.67
Supervisión	3	Avanzado	83.00
Resultado General	32	Avanzado	82.8



Conclusiones Generales

Derivado del ejercicio llevado a cabo en el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto es del **88.8%**, por lo que se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Atentamente

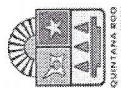
Alma Beatriz García Muñoz
Directora General

Sistema Quintanarroense de Comunicación Social

Con fundamento en los artículos 45 Fracción III y VII, y 47 Fracción XVIII del Reglamento Interior del SQCS, suscribe en competencia de sus funciones por suplencia, la Mtra. María Guadalupe Inzunza Apodaca, Coordinadora General de Administración del SQCS

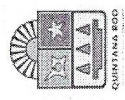
Anexos.

- Anexo1. Matriz de control para validación a nivel alto.
- Anexo2. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)
- Anexo3. Informe de los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno



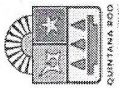
ANEXO2. MATRIZ DE CONTROL PARA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO											
Elemento de Control	Tipo de Control	Grado Instrumentación					Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Aprobado					
Componente AMBIENTE DE CONTROL											
1.2 Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Preventivo				4		Jefe de Departamento de Planeación	(1) Oficio en donde se da a conocer el Programa Institucional de Comunicación social e Información Gubernamental de Estado de Quintana Roo 2022-2027	20/01/2023	(1) Implementar mecanismos como el periódico mural, folletos o talleres de difusión para garantizar que todos los servidores públicos adscritos al SQCS, tengan conocimiento de las metas y objetivos, misión y visión institucionales (2) Implementar instrumentos como cuestionarios o encuestas que permitan determinar que en efecto los servidores públicos conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión de la Institución.	Coordinación General de Administración Mtra. María Guadalupe Inzunza Apodaca Jefe de Departamento de Planeación, Lic. Aniceto Carzn
1.5 Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.	Preventivo			2			Dirección Jurídica.	(1) Código Conducta del SQCS	20/01/2023		Dirección Jurídica, Mtra. Hans Siler Cañero
1.6 Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.	Preventivo				4		Dirección Jurídica, Dirección Recursos Humanos	(1) Código de Ética de Gobierno del Estado de Quintana Roo (2) Código Conducta del SQCS (3) Oficio de la Dirección Jurídica en donde se da a conocer a los funcionarios del SQCS el Código de Ética y el Código de Conducta. (4) Oficio para el personal de nuevo ingreso para dar a conocer los códigos (5) Fotografías del periódico mural, folletos o taller implementado para dar a conocer los códigos (6) Lista de asistencia del taller	20/01/2023	(1) Implementar mecanismos como el periódico mural, folletos, talleres de difusión para garantizar que todos los servidores públicos adscritos al SQCS, tengan conocimiento de los Códigos de Ética y Conducta (2) Implementar instrumentos como los cuestionarios o encuestas que permitan determinar si el servidor público se ha sensibilizado con el código de ética y código de conducta (3) Para el personal de nuevo ingreso al momento de la contratación elaborar un documento que tiene que firmar en donde se hace de su conocimiento que su actuación debe ser en apego al código de ética y código de conducta de la entidad.	Dirección Jurídica, Mtra. Hans Siler Cañero Director de Recursos Humanos Lic. Pedro Zavala Zapata
1.7 Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los proveedores de la Dependencia o Entidad.	Preventivo				4		Dirección Jurídica, Dirección Recursos Humanos	(1) Código de Ética de Gobierno del Estado de Quintana Roo (2) Código Conducta del SQCS (3) Oficio de la Dirección Jurídica en donde se da a conocer a los proveedores del SQCS el Código de Ética y el Código de Conducta	20/01/2023	(1) Implementar mecanismos como el periódico mural, folletos, talleres de difusión para garantizar que todos los servidores públicos adscritos al SQCS, tengan conocimiento de los Códigos de Ética y Conducta (2) Implementar en las bases de las licitaciones la existencia del código de ética y conducta	Dirección Jurídica, Mtra. Hans Siler Cañero, Director de Recursos Humanos Lic. Pedro Zavala Zapata



MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO											
Elemento de Control	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
		Existente	En diseño	Documentado	Ejecución	Avanzado					
Componente AMBIENTE DE CONTROL											
1.0	Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicadas a los servidores públicos.	Preventivo				4	Dirección de Seguimiento Gubernamental.	(1) Oficio dirigido a los servidores públicos del SQCS (2) Oficio dirigido a los servidores públicos de nuevo ingreso (3) Fotos del taller para dar a conocer las Normas Generales de Control Interno (4) Lista de asistencia de los participantes del taller	23/01/2023	(1) Talleres de difusión para garantizar que todos los servidores públicos adscritos al SQCS, tengan conocimiento de las Normas Generales de Control Interno (2) Implementar un taller para hacer de conocimiento de la importancia de las actividades que desempeñen en la entidad.	Dirección de Seguimiento Gubernamental, Mtro. Mauro Humberto Vargas García, Jefe de Departamento de Planeación, Lic. Aniceto Catzín
Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS											
2.4	Se evalúa la efectividad de los controles establecidos	Correctivo				2	Coordinación General de Televisión / Coordinación General de Área Técnica / Coordinación General de Radio	Acta ISE-2022-CGCCDI	23/01/2023	Se ha avanzado en la efectividad de los controles según como se refleja el resultado de la evaluación anual realizada al SQCS en el 2022.	Coordinaciones Generales de Televisión, Área Técnica y Radio, C. José Carlos Hernández Chávez, Ing. Fernando Navarrete García, C. Carlos Alberto Cobos Castro
Componente ACTIVIDADES DE CONTROL											
3.1	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.	Preventivo				5	Dirección de Recursos Humanos	(1) Competencias Profesionales Generales (2) Competencias Profesionales Técnicas (3) Competencias Profesionales Específicas (4) Escala de Experiencia de la Cédula de Descripción y Perfil del Puesto	23/01/2023	(1) Actualizar y Autorizar ante las instancias correspondientes los documentos normativos de las Competencias Profesionales Generales, Técnicas, Específicas (2) Actualizar y Autorizarla Cédula de Descripción y Perfil del Puesto	Dirección de Recursos Humanos Lic. Pedro Zavala Zapata
Componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN											
4.2	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permita a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.	Detectivo				2	Dirección de Seguimiento Gubernamental	(1) Reporte Ejecutivo de Alta Dirección del SQCS	23/01/2023	(1) Implementar el Reporte Ejecutivo de Alta Dirección para presentarlo ante la Junta Directiva	Coordinación General de Administración, Televisión, Área Técnica, Radio, Mtra. María Guadalupe Inzunza Apolona, C. José Carlos Hernández Chávez, Ing. Fernando Navarrete García, C. Carlos Alberto Cobos Castro
4.4	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	Correctivo				4	Dirección Jurídica	(1) Reporte Ejecutivo del registro, análisis y atención oportuna de las Quejas y Denuncias de SQCS (2) Botón de quejas y denuncias	23/01/2023	(1) Implementar el Reporte Ejecutivo del registro, análisis y atención oportuna de las Quejas y Denuncias del SQCS, para presentarlo ante la Junta Directiva	Dirección Jurídica, Mtra. Hans Siler Cabrera

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

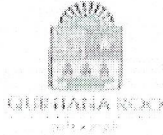


ELEMENTO DE CONTROL		Grado de Instrumentación					CARGO DEL RESGUARDATARIO DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL		EVIDENCIA DOCUMENTAL		FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		ACCIÓN A INSTRUMENTAR		UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RESPONSABLE DE LLEVARLA A CABO, Y CARGO	
		Inexistente	En desarrollo	Documentado	Ejecución	Avanzado	Cumplido									
Componente SUPERVISIÓN																
5.1	Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.	Preventivo				4		Director de Seguimiento Gubernamental	(1) Informe Anual 2022 (2) Matriz de Control Validación Nive Alto 2023 (3) PICI 2023 (4) Acta de la I, II, III y IV Sesión Ordinaria COCCDI 2023	20/01/2023					Dirección de Seguimiento Gubernamental Mtro. Mauro Humberto Vargas Garcia	
5.2	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo de sistema de control interno.	Directivo / Correctivo				8		Dirección de Seguimiento Gubernamental	(1) Calendario de Trabajo de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (2) Acta de la I, II, III, IV Sesión Ordinaria COCCDI 2023	20/01/2023					Dirección de Seguimiento Gubernamental, Mtro. Mauro Humberto Vargas Garcia	

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top of the page.]



ANEXO3. INFORME DE RESULTADOS.



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS).	Oficio de Notificación de Evaluación No.: SECOES/SACI/CGACI/CCI/0242/V/2022.
CONCEPTO: Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.	EVALUADOR: C.P. Rubí Angélica Ávila Buenfil, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría.

I.- ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN.

Primero. -- Con oficio no. SECOES/SACI/CGACI/CCI/0242/V/2022, firmado por el Mtro. Wilbert Aarón Romero Suárez, Subsecretario de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría, se informa a la C. Marilú del Carmen Silva Martínez, Directora General del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, que como parte de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, se realizará una Evaluación al Sistema de Control Interno establecido en esa Institución a su cargo.

Así mismo, se le informa que la C.P. Rubí Angélica Ávila Buenfil, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, iniciará el día 30 de mayo de 2022, la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, misma que se desarrollará con la colaboración de la Coordinadora de Control Interno de esa Institución.

Segundo. -- Con oficio no. SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-H/0025/V/2022, firmado por la C.P. Rubí Angélica Ávila Buenfil, se solicita a la Lic. Perla Margarita Casanova Vela, Directora de Seguimiento Gubernamental y Coordinadora de Control Interno del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, información y/o documentación correspondiente al ejercicio 2021, para dar seguimiento al oficio SECOES/SACI/CGACI/CCI/0242/V/2022, y poder realizar la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de ese Organismo.

Tercero. -- Con oficio Circular no. SQCS/DDG/DS6/012/2022, dirigido a la C.P. Rubí Angélica Ávila Buenfil, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, la Dra. Perla Margarita Casanova Vela, Directora de Seguimiento Gubernamental del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, remite vía correo electrónico la información para la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, adjuntando la siguiente liga de acceso a la información: [Evaluación Control Interno SQCS - 2021](#)

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

Secretaría de la Contraloría
Av. Independencia No. 245, Col. 113, Cal. Venustiano Carranza, C.P. 77012
Entre Av. Venustiano Carranza y San Salvador, Cheluná, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 63 1292927 y 1292954 Ext. 105
Correo electrónico
avilabuendil.ruby@omaf.com



QUINTANA ROO



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Con fundamento en los artículos 1, 6, 9, 16 fracción III y 38 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y los artículos 1, 6, 7 fracción III inciso c) y 15 fracción II del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal, ambos ordenamientos vigentes en el Estado de Quintana Roo y conforme a la información y evidencia documental recibida por parte del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, para acreditar el grado de instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional, con base a la evaluación que practicó a través de la "Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto" y de las acciones realizadas en la implementación del control interno.

En el ejercicio de evaluación al Sistema de Control Interno, la Auditoría Especial adscrita a la Secretaría de la Contraloría, evaluó 32 elementos de control contenidos en la Matriz de Control para Validación a Nivel Alto, los cuales fueron establecidos e implementados por las unidades administrativas que integran el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, durante el ejercicio 2021, y se tomó como base para la evaluación, los "Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control nivel alto y nivel proceso" y la evidencia documental e información proporcionada.

De lo anterior, es importante señalar que en términos generales, el Organismo se encuentra con un grado de instrumentación "Avanzado", como se describe en la siguiente tabla.

Componente de Control	Elementos de Control Evaluados	Grado de Instrumentación	% de implementación
Ambiente de control	12	Avanzado	88.33
Administración de Riesgos	5	Avanzado	96.00
Actividades de Control	4	Avanzado	85.00
Información y Comunicación	6	Avanzado	86.67
Supervisión	5	Avanzado	88.00
Resultado General.	32	Avanzado	88.80

A continuación, se presentan las observaciones y recomendaciones por componente y elemento de control, que son la pauta para comprender los resultados descritos en la tabla anterior.

1. COMPONENTE "AMBIENTE DE CONTROL".



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

Del Componente ambiente de control, se realizó la evaluación a un total de 12 elementos de control, determinándose un porcentaje de avance del 88,33% general, mismo que cuenta con un grado de instrumentación en Avanzado.

En virtud del grado de instrumentación obtenido, se considera que, para el componente de ambiente de control, existe el compromiso por parte del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, para continuar implementando los controles que son la base para generar en todo el Organismo una actitud de disciplina que coadyuve en el respaldo del control interno establecido.

Dentro de las observaciones y recomendaciones efectuadas, se incluyen fortalecer los elementos de control siguientes:

1.4. Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucional.

Observación: En la evidencia documental proporcionada para efectos de atender este elemento, se pudo observar que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, mediante oficios informa a Coordinadores Generales y Directores de Área respecto del Programa Institucional, sin embargo, no se anexa evidencia que acredite que en efecto todo el personal adscrito al Organismo, ha tenido conocimiento del mismo.

Recomendación: Se recomienda fortalecer el mecanismo implementado (Oficio), o en su caso, implementar nuevos mecanismos, cuya finalidad garanticen que todos los servidores públicos tengan conocimiento de las metas, objetivos, misión y visión institucional. De igual forma, se recomienda que se implementen mecanismos que permitan determinar que en efecto los servidores públicos conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión de la institución.

1.5. Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.

Observación: El Organismo, presenta como evidencia documental el Proyecto de Código de Conducta, sin embargo, se observa que éste aún no ha sido aprobado y autorizado por la instancia correspondiente y en efecto publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Recomendación: Se deberán efectuar las gestiones adecuadas para aprobar, autorizar y publicar el Código de Conducta, para estar en posibilidades de difundirlo a los servidores públicos, y asegurar su cumplimiento.

1.6. Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.

Observación: se pudo observar que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, mediante oficios informa a Coordinadores Generales y Directores de Área respecto del link donde pueden tener acceso y de esta forma consultar los códigos de ética y conducta de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo. Sin embargo, no se anexa evidencia documental que acredite que en efecto todo el personal adscrito al Organismo, ha tenido conocimiento de dichos códigos.

Recomendación: Se recomienda fortalecer el mecanismo implementado (Oficio), o en su caso, implementar nuevos mecanismos, cuya finalidad garanticen que todos los servidores públicos tengan conocimiento de los códigos de ética y conducta. De igual forma, se recomienda que se implementen

Secretaría de la Contraloría
Av. Independencia No. 245, Col. 113, Col. Venustiano Carranza, C.P. 77012
Entre Av. Venustiano Carranza y San Salvador, Chelamal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 1292927 y 1292954 Ext. 105
Correo electrónico
avilabucanfil.rubio@gmail.com



mecanismos que permitan determinar si el servidor público se ha sensibilizado con el tema y actúa en apego a dichos códigos.

1.7. Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los proveedores de la Dependencia o Entidad.

Observación: La Institución, presenta capturas de pantalla, en donde se aprecia que mediante correo electrónico, se informa y da a conocer a los proveedores de los códigos de ética y conducta. Sin embargo, se considera que el mecanismo empleado, puede originar un margen de error en cuanto a la comunicación de dichos códigos a los proveedores.

Recomendación: Se recomienda que los códigos de ética y conducta, se hagan de conocimiento a los proveedores mediante las bases, con la finalidad de que todo el interesado en participar en los procesos administrativos de contratación, tenga conocimiento de estos marcos normativos en proceso de emisión y se reduzca el margen de error en la comunicación de los mismos. Así mismo, se recomienda que se implementen mecanismos que permitan determinar que en efecto los proveedores tienen conocimiento y actúan en apego a los códigos.

1.10. Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicados a los servidores públicos.

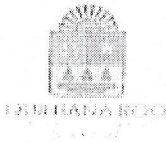
Observación: se pudo observar que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, mediante oficios informa a Coordinadores Generales y Directores de Área respecto del Acuerdo por los que se emiten las normas generales de control interno de la Administración Pública Central y Parastatal del Estado de Quintana Roo. Sin embargo, no se adjunta evidencia documental que acredite que en efecto todo el personal adscrito al Organismo, ha tenido conocimiento de dicho Acuerdo.

Recomendación: Fortalecer el mecanismo establecido (oficio), o en su caso, implementar mecanismos (periódico mural, folletos, talleres) de difusión para garantizar que todos los servidores públicos adscritos al SQCS, tengan conocimiento de las Normas Generales de Control Interno. De igual forma, se recomienda implementar un mecanismo que permita determinar si el servidor público en efecto tiene conocimiento del tema y la importancia del mismo en las actividades que desempeñan en su Institución.

2. COMPONENTE DE "ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS".

Del Componente administración de riesgos, se realizó la evaluación a un total de 5 elementos de control, determinándose un porcentaje de avance del 96% general, mismo que cuenta con un grado de instrumentación en Avanzado.

En este componente, se puede observar que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, cuenta con el marco normativo vigente, relativo a las Políticas de Administración de Riesgos y la Metodología para la identificación y evaluación de riesgos, así como los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, a la fecha de la evaluación; así mismo, se observa que llevan a cabo las sesiones del Comité, reguladas por este último lineamiento. Las Observaciones y recomendaciones para este componente, incluyen fortalecer el elemento de control 2.4.



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

3.4. Se evalúa la efectividad de los controles establecidos.

Observación: Mediante las sesiones ordinarias que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social llevó a cabo durante el ejercicio, se puede apreciar que se ha tenido un avance en la efectividad de los controles establecidos.

Recomendación: En este elemento de control, se recomienda establecer procedimientos para monitorear la efectividad de los controles establecidos, así como los medios para verificar su efectividad o pertinencia, esto a través de Indicadores de Riesgos, Indicadores de rendimientos, estadísticas operativas.

3. COMPONENTE "ACTIVIDADES DE CONTROL".

Del Componente actividades de control, se realizó la evaluación a un total de 4 elementos de control, determinándose un porcentaje de avance del 85% general, mismo que cuenta con un grado de instrumentación en Avanzado.

La Observación y recomendación para este componente incluye fortalecer el elemento de control 3.4.

3.4. Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la institución.

Observación: Se presenta como evidencia documental la cédula de descripción y perfil de puestos, sin embargo, esta no presenta firmas de autorización.

Recomendación: Se recomienda efectuar las gestiones adecuadas para llevar a cabo la autorización de la cédula de descripción y perfil de puestos.

4. COMPONENTE "INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN".

Del Componente Información y Comunicación, se realizó la evaluación a un total de 6 elementos de control, determinándose un porcentaje de avance del 86.67 % general, mismo que cuenta con un grado de instrumentación en Avanzado.

Las recomendaciones para este componente, incluye fortalecer los elementos de control 4.3 y 4.4.

4.3. Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permita a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.

Se presenta como evidencia documental las Actas de las sesiones realizadas por la H. Junta Directiva, en donde se aprecian los seguimientos y acuerdos que se llevan a cabo para atender diversos temas.

Recomendación: Se recomienda efectuar un análisis de los sistemas de información con los que cuenta la institución para la toma de decisiones, verificar si los reportes que emiten los sistemas de información y de control, así como su periodicidad en la emisión son los indispensables para la toma de decisiones, e

Secretaría de la Contraloría
Av. Independencia No. 245, Col. o 113, Col. Venustiano Carranza, C.P. 77012
Entre Av. Venustiano Carranza y San Salvador, Chelumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 03 1292927 y 1292954 Ext. 105
Correo electrónico
avilalazientil.rubi@qroo.gob.mx

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTABILIDAD DEL ESTADO

integra información de las distintas unidades administrativas. Y en caso contrario, valorar la posibilidad de implementar un sistema de información integral.

4.4. Se tiene implementado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.

Se presenta como evidencia documental Acta de las sesiones de Comité en donde se describen en el punto "Presentación de las Acciones para el Establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades", el procedimiento que se lleva a cabo para recepcionar y atender quejas, denuncias, suscitadas en el SCS. Así mismo, se anexan fotografías de los botones de quejas instalados.

Recomendación: Se recomienda implementar instrumentos que permitan determinar la efectividad de dicho control (botones) implementado.

5. COMPONENTE "SUPERVISIÓN".

Del Componente Supervisión, se realizó la evaluación a un total de 5 elementos de control, determinándose un porcentaje de avance del 88% general, mismo que cuenta con un grado de instrumentación en ejecución.

Las recomendaciones para este componente, incluye fortalecer el elemento de control 5.1.

5.1. Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.

Se presenta el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, así como la Matriz de Control Validación, Nivel Alto.

Recomendación: Se recomienda establecer procedimientos para monitorear la efectividad de los controles establecidos, así como los medios para verificar su efectividad o pertinencia, esto a través de Indicadores de Riesgos, Indicadores de rendimientos, estadísticas operativas.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

En consideración con la evidencia documental presentada en relación al documento conocido como la "Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto", con el objetivo de realizar la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y presentar los resultados en el documento conocido como "Cédula de Evaluación de Control Interno", se observa que la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, se encuentra en un grado de instrumentación "Avanzado", con una evidencia razonable de acuerdo a la normatividad aplicable, por lo que la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, demuestra que existe evidencia documental suficiente de la ejecución, y dicha evidencia se ejecuta en apego a lo establecido por la normativa aplicable.

Secretaría de la Contraloría
Av. Independencia No. 245, Col. o. 113, Col. Venustiano Carranza, C.P. 77012
Entre Av. Venustiano Carranza y San Salvador, Chetumal, Quintana Roo, México
Tel. (983) 83 1292827 y 1292854 Ext. 105
Correo electrónico
avilabuenfilrubio@gmail.com

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTROTORÍA DEL ESTADO

Es en tal sentido, que derivado de la revisión y análisis a la documentación e información proporcionada, se observa en términos generales, que el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, en el ejercicio 2021, efectuó acciones que le permitieron obtener un avance en el grado de instrumentación obtenido, respecto del ejercicio 2020; sin embargo, aun deben continuar implementando y ejecutando controles que fortalezcan los elementos de control que integran el Sistema de Control Interno establecido a nivel institucional, para estar en posibilidades de cumplir los objetivos que persigue dicho Sistema, así como la consecución de metas y objetivos del Organismo.

Es así, que con base a los elementos de control que aún se encuentran con un grado de instrumentación "documentado" y "ejecución", es importante que se efectúen las acciones recomendadas para contribuir a la consecución de los mismos y de esta forma, se coadyuve en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

En cuanto a los elementos de control interno, con un grado de instrumentación "Avanzado" y "Óptimo", es pertinente hacer hincapié en que no se debe claudicar, y continuar monitoreando los controles establecidos, para determinar la efectividad de éstos y en caso de la existencia de nuevos riesgos, adoptar medidas que permitan que la eficiencia del Sistema de Control Interno establecido cumpla con sus objetivos.

Para finalizar, derivado de esta evaluación se deberá realizar las adecuaciones y modificaciones pertinentes al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como elaborar los PTCI de cada uno de los elementos de control que carecen de acciones a instrumentar, los cuales han sido propuestos por parte de la suscrita como acciones de mejora en el documento conocido como "Cédula de Evaluación de Control Interno" o en su caso de las acciones a instrumentar que fueron reconsideradas.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RUBI ANGÉLICA AVILA BUENFIL,
AUDITORA ESPECIAL
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTROTORÍA.

Secretaría de la Contraloría
Av. Independencia No. 245, Col. 113, Col. Venustiano Carranza, C.P. 77012
Entre Av. Venustiano Carranza y San Salvador, Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel. (983) 83 1282927 y 1292834 Ext. 105
Correo electrónico
avilabuenfil.rubi@gmail.com

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)						
1. Componente Ambiente de Control						
Proyecto 1.2	Comunicar a los servidores públicos del SQCS las metas y objetivos, visión y misión institucionales					
Objetivo:	Hacer del conocimiento las metas y objetivos, visión y misión institucionales	Fecha Compromiso:		30/06/2023		
Área Responsable:	Coordinación General de Administración	Responsable de instrumentación:		Mtra. María Guadalupe Inzunza Apedaca		
	ACTIVIDADES	Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable	Medio de Verificación	
1	Dar a conocer las metas, objetivos, misión y visión institucionales	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Coordinación de Administración	
2	Implementar un taller para garantizar que todos los servidores públicos estén enterados	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Coordinación de Administración	
3	Aplicar encuestas para conocer y asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Coordinación de Administración	
Proyecto 1.5	Elaborar el código de conducta propio del SQCS que oriente la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el gobierno del Estado					
Objetivo:	Hacer del conocimiento de los servidores públicos el Código de Conducta del SQCS	Fecha Compromiso:		30/06/2023		
Área Responsable:	Dirección Jurídica	Responsable de instrumentación:		Mtro. Hans Siller Cabrera		
	ACTIVIDADES	Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable	Medio de Verificación	
1	Elaborar el Código de Conducta del SQCS	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Dirección Jurídica	
2	Publicar el Código de Conducta en el Periódico Oficial del Estado	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Dirección Jurídica	
3	Subir a la página WEB del SQCS el Código de Conducta	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Dirección general	
Proyecto 1.6	Comunicar el código de ética y el código de conducta del SQCS a los funcionarios públicos de la entidad					
Objetivo:	Hacer del conocimiento de los servidores públicos el código de ética y conducta	Fecha Compromiso:		30/06/2023		
Área Responsable:	Dirección Jurídica	Responsable de instrumentación:		Mtro. Hans Siller Cabrera		
	ACTIVIDADES	Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable	Medio de Verificación	
1	Dar a conocer el código de conducta y ética a los servidores públicos de la entidad	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Dirección Jurídica	
2	Subir a la página WEB del SQCS el código de ética y el código de conducta	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Dirección Jurídica	
3	Implementar un taller para garantizar que todos los servidores públicos estén enterados	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Dirección Jurídica	
4	Aplicar encuestas para conocer si los funcionarios conocen el código de ética y conducta	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Dirección Jurídica	
Proyecto 1.7	Comunicar el código de ética y el código de conducta del SQCS a los proveedores que participan en licitaciones					
Objetivo:	Hacer del conocimiento de los proveedores el código de ética y código de conducta	Fecha Compromiso:		30/06/2023		
Área Responsable:	Dirección Jurídica	Responsable de instrumentación:		Mtro. Hans Siller Cabrera		
	ACTIVIDADES	Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable	Medio de Verificación	
1	Dar a conocer el código de conducta y ética a los proveedores de la entidad	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Dirección Jurídica	
2	Implementar en las bases de las licitaciones la existencia del código de ética y conducta	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Dirección Jurídica	

(Handwritten signatures and initials)

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTGI)



I. Componente Ambiente de Control

Proyecto 1.10 Comunicar las normas generales de control interno (NGCI) a los servidores públicos					
Objetivo:	Hacer del conocimiento de los servidores públicos las normas generales de control interno		Fecha Compromiso:	30/06/2023	
Área Responsable:	Dirección de Seguimiento Gubernamental		Responsable de instrumentación:	Mtro. Mauro Humberto Vargas García	
ACTIVIDADES			Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable
1	Dar a conocer las normas generales de control interno a los servidores públicos		01/01/2023	30/06/2023	Documento
2	Taller para garantizar que todos los servidores públicos estén enterados de las NGCI		01/01/2023	30/06/2023	Documento
3	Aplicar encuestas para conocer y asegurar el cumplimiento de las NGCI		01/01/2023	30/06/2023	Documento
Medio de Verificación					
Archivo de Dirección de Seguimiento Gubernamental					

II. Componente de Administración de Riesgos

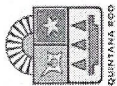
Proyecto 2.4 Realizar la evaluación para la efectividad de los controles establecidos					
Objetivo:	Evaluar la efectividad de los controles establecidos		Fecha Compromiso:	30/06/2023	
Área Responsable:	Dirección de Seguimiento Gubernamental		Responsable de instrumentación:	Mtro. Mauro Humberto Vargas García	
ACTIVIDADES			Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable
1	Realizar el informe del sistema de control interno para evaluar la efectividad de los controles establecidos		01/01/2023	30/06/2023	Documento
Medio de Verificación					
Archivo Coordinación General TV, Área Técnica, Radio					

III. Componente de Actividades de Control

Proyecto 3.4 Elaborar procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.					
Objetivo:	Cumplir con el perfil adecuado para los puestos		Fecha Compromiso:	30/06/2023	
Área Responsable:	Dirección de Recursos Humanos		Responsable de instrumentación:	Lic. Pedro de Jesús Zavala Zapata	
ACTIVIDADES			Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable
1	Elaborar la cédula de descripción y perfil de puestos, considerando: (1) competencias profesionales generales (2) competencias profesionales técnicas (3) competencias profesionales específicas (4) escolaridad y experiencia		01/01/2023	30/06/2023	Documento
2	Gestionar la Autorización (firma) de las cédulas de descripción de puestos		01/01/2023	30/06/2023	Documento
3	Elaborar el procedimiento para evaluar la competencia profesional de los candidatos		01/01/2023	30/06/2023	Documento
Medio de Verificación					
Archivo Recursos Humanos					

IV. Componente de Información y Comunicación

Proyecto 4.2 Elaborar el reporte ejecutivo de alta dirección					
Objetivo:	Diseñar un sistema de información para la toma de decisiones		Fecha Compromiso:	30/06/2023	
Área Responsable:	Dirección de Seguimiento Gubernamental		Responsable de instrumentación:	Mtro. Mauro Humberto Vargas García	
ACTIVIDADES			Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable
1	Elaborar el reporte ejecutivo de alta dirección		01/01/2023	30/06/2023	Documento
2	Entregar por oficio el Reporte Ejecutivo de alta dirección a la Dirección General		01/01/2023	30/06/2023	Documento
Medio de Verificación					
Archivo de Dirección de Seguimiento Gubernamental					



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

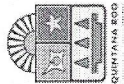


Proyecto 4.4	Elaborar el reporte Ejecutivo de amecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.				
Objetivo:	Hacer del conocimiento de la Dirección General el reporte ejecutivo del del registro, análisis y atención de las quejas y denuncias del SQCS	Fecha Compromiso:	30/06/2023		
Área Responsable:	Dirección Jurídica	Responsable de instrumentación:	Mtro. Hans Siller Cabrera		
ACTIVIDADES		Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable	Medio de Verificación
1	Elaborar el reporte ejecutivo del registro, análisis y atención de las quejas y denuncias	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Dirección Jurídica
2	Entregar el reporte ejecutivo del registro, análisis y atención de las quejas y denuncias a la Dirección General	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo de Dirección Jurídica

V. Componente de Supervisión

Proyecto 5.1	Establecer mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno.				
Objetivo:	Elaborar los mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno.	Fecha Compromiso:	30/06/2023		
Área Responsable:	Dirección de Seguimiento Gubernamental	Responsable de instrumentación:	Mtro. Mauro Humberto Vargas García		
ACTIVIDADES		Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable	Medio de Verificación
1	Gestionar los proyectos del sistema de control interno a través del formato de validación y monitoreo del control interno del SQCS	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo Dirección Seguimiento Gubernamental
2	Actualizar de la matriz de de control de validación a nivel alto	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo Dirección Seguimiento Gubernamental
3	Actualizar el programa de trabajo de control interno (PTCI)	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo Dirección Seguimiento Gubernamental
4	Celebrar las sesiones ordinarias del comité de control y desempeño institucional	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo Dirección Seguimiento Gubernamental
5	Elaborar el reporte anual del sistema de control interno de la entidad	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo Dirección Seguimiento Gubernamental

Proyecto (5.2) :	Establecer el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.				
Objetivo:	Contar con el programa de trabajo para la validación del sistema de control interno	Fecha Compromiso:	30/06/2023		
Área Responsable:	Dirección de Seguimiento Gubernamental	Responsable de instrumentación:	Mtro. Mauro Humberto Vargas García		
ACTIVIDADES		Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable	Medio de Verificación
1	Establecer el calendario de sesiones ordinarias del COCODI	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo Dirección Seguimiento Gubernamental
2	Solicitar por oficio la información para la integración de las carpetas de trabajo	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo Dirección Seguimiento Gubernamental
3	Integrar las carpetas de trabajo para celebrar las sesiones ordinarias del COCODI	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo Dirección Seguimiento Gubernamental
4	Celebración de las sesiones ordinarias o extraordinarias del COCODI	01/01/2023	30/06/2023	Documento	Archivo Dirección Seguimiento Gubernamental





SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS

Oficio Número: SEFIPLAN/SSAEFP/OS/097/II/2023

Asunto: Se designa suplencia para Sesión del COCODI.
Chetumal, Quintana Roo a 17 de febrero de 2023.

"2023. Año de la Paz y Seguridad"

ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA QUINTANARROENSE
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
P R E S E N T E

En atención a su convocatoria a través del oficio SQCS/DDG/DSG/049/2023, para asistir a la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, por este medio me permito informar que, en mi calidad de vocal, he designado al Lic. Neftali Alejandro Canul Cruz, Analista Profesional de esta Subsecretaría, como mi suplente con el fin de representarme en las sesiones a las cuales no pueda asistir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO

CHETUMAL, Q. ROO
SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS
MTR. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO
Y FINANZAS PÚBLICAS

C.C.P.- EXPEDIENTE/MINUTARIO
JRAR/jvmh



DIRECCIÓN GENERAL

17 FEB 2023

13:43

RECIBIDO

Horas

Nombre

Magaly

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo,
México.
983-835 1350 Ext. 200112
www.sefiplan.qroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Quorum Legal

Primera Sesión Ordinaria del 17 de Febrero de 2023 a las 12:00 horas

Nombre	Dependencia	Firma
Neftalí Alejandro Canul Cruz	Secretaría de Finanzas y Planeación	
Mtro. Luis Claudio Quintanilla Hdez	SECOER	
Alejandro David Álvarez Zárate	SQCS / Dirección de CONTABILIDAD	
Carlos Cobos Castro	SQCS / Coordinador de Réc. I.	
Alexandro Catain Torres	SQCS	
Guadalupe Inzunza Apodaca	SQCS	
Jans Silve Cobos	SQCS	Jans Silve Cobos
Mtro. Mauro H. Vargas García	Sistema Quintaneroense de Com. Soc.	
Alma Beatriz García Muñoz	SQCS	

El SQCS, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo

